

# GAZETA

*DE MADRID*

DEL VIERNES 29 DE MARZO DE 1782.

*Viena 27 de Febrero.*

**S**E halla este pueblo con el consuelo de ver á su augusto Soberano casi restablecido de la fluxión á los ojos , y de que haya parecido en público.

Ha dispuesto últimamente S. M. Imp. que todos los pobres enfermos de esta Capital que no tienen medios para pagar Médico ni medicinas se presenten 3 dias á la semana al Doctor Joachín Spałowski primer Médico de la Ciudad, quien los reconocerá y hará administrarles todos los medicamentos que necesiten.

Escriben de Leopoldo en la Polonia Austriaca haberse publicado de orden del Emperador la esencion por 10 años de todo tributo y servicio personal á quantos se establezcan en aquel pais con destino á cultivar las tierras : y para animar mas á los agricultores que se presentáren , se repartirá á cada uno 1600 toesas quadradas de terreno , con permiso de cortar en los bosques Imperiales madera para fabricar sus cortijos : y les darán 200 florines Polacos para la compra de aperos.

*Londres 8 de Marzo.*

**V**arios expresos que llegaron el dia 5 han traído noticia de la entrada en nuestros puertos de algunos bastimentos procedentes de las Islas , cuyos Capitanes contestan en que Mr. de Grase se acercó con 28 navios á la Isla de S. Christoval donde desembarcó el 9 de Enero 5 á 600 hombres de tropas Francesas á las órdenes del Conde de Bouillé , quien para intimidar á los habitantes y no dar motivo con una vana resistencia á que se derramase sangre , hizo poner fuego á los sembrados inmediatos á su campamento , y ardieron 3 dias seguidos. Añaden que el 14 se entregó toda la Isla á discrecion. Nadie duda aquí que

que el Ministerio tiene noticias positivas de este suceso ; pero no se atreve á publicarlo por no exâsperar mas á la Nacion divulgando á un mismo tiempo la pérdida de dos Islas importantes. La poblacion de la de S. Christoval , cuya circunferencia es de unas 20 leguas, ascendia en 1779 á 8600 Blancos y 260 Negros : y el azucar, rum y algodón que se extrajo de ella el mismo año importaba 3620 libras esterlinas.

No son mas consolatorios los avisos que recibimos de Nueva-Yorch y Charles-town. De esta última Ciudad escriben con fecha del 22 de Enero que el General Green habia recibido un re-fuerzo de 50 Americanos, y héchose dueño de la Isla de Juan donde tenian los Ingleses mucho ganado. Desde las líneas de la misma Plaza se veían tremolar las banderas Americanas; y era imposible sacar víveres para ella de lo interior del pais. Tambien aseguran que el General Americano Wayne se dirigía hácia Savannah : que el General Washington se hallaba en su antiguo puesto de las Jerseys al frente de 80 combatientes ; y el General Sullivan mandando 40 en Rhode-island: finalmente que la guarnicion de Nueva-Yorch se debilitaba diariamente por las enfermedades y desercion. No faltan papeles públicos que intenten desvanecer la noticia de S. Christoval, refiriendo que 2 dias despues del desembarco de los Franceses, los habian atacado los Almirantes Hood y Drake obligando á Mr. de Grase á retirarse, de cuyas resultas se apoderaron de las tropas y de los buques que las conduxeron, y por último reconquistaron la Isla. Para que haga mas eco esta especie añaden que la esquadra Británica se componia de 19 navios, y la Francesa de 28.

En Portsmouth está muy adelantado el armamento de los navios de que debe componerse la esquadra grande ; pero creen que se retarde mucho su salida por la dificultad de completar las tripulaciones.

Hallando el General Conway ambigüedad en la respuesta que hizo el Rey á la proposicion de la Cámara de los Comunes, no diciéndose en ella de un modo positivo y claro que cesará con la América toda guerra ofensiva, pidió el dia 4 se aprobase la resolucion siguiente.

„Que en vista de la declaracion solemne de dicha Cámara,  
 „de la seguridad que dió el Rey de sus favorables intenciones,  
 „y en consecuencia del dictámen de la misma en orden á tomar  
 „las medidas que parecieren mas conducentes á S. M. para res-  
 „tablecer quanto antes entre la Gran Bretaña y las Colonias sub-  
 „le-

„levadas la buena armonía esencial á la prosperidad de ambos  
 „países; mirará esta Cámara como enemigo del Rey y de la pa-  
 „tria á qualquiera que intente frustrar los deséos paternales de  
 „S. M. por el bien y prosperidad de sus pueblos, y á quien acon-  
 „seje ó se valga de qualquiera medio que sea para que se con-  
 „tinúe la guerra ofensiva de la América Septentrional con el  
 „fin de reducirla por la fuerza.“

Observó el Lord North que si el objeto de esta propuesta era dar mayor peso y fuerza á la resolucion tomada el 27 de Febrero, le parecia inútil, pues ningun Ministro se atreverá á obrar contra el espíritu de una determinacion tan solemnemente aprobada por la Cámara. „Esta proposicion y la anterior del General Conway (añadió) se dirigen, segun comprehendo, á que „los Ministros deben tener presente ser la intencion del Parlamen- „to que se haga con la brevedad posible la paz de América, „aprovechándose de la primera oportunidad para entablar un trata- „do. ¿ Es esto lo que se pide? Obrando en consecuencia de este „principio ¿ se conformarán completamente los Ministros con las „órdenes de la Cámara.“? *No, nó, nó* clamó á una voz el partido de la oposicion; y el General Conway explicó que no se trataba de ajustar la paz, antes bien pedia la Cámara se hiciese la guerra, pero meramente defensiva y en caso de necesidad. Esto dió motivo á muchos debates é invectivas contra el Lord North; y la proposicion del General se aprobó sin pedir votos.

En el mismo dia culpó Mr. Fox á los Ministros en los términos mas vehementes y duros de ser causa de la rendicion del Fuerte de S. Felipe; y les rogó le informasen si era cierto que la Isla de S. Christoval estaba tomada, y quando se proponian poner fin á los desastres de la Nacion. El sucesor del Lord Germaine respondió creía que en efecto habia capitulado el Castillo de S. Felipe, pero que esta noticia no correspondia á su Departamento; y que por lo respectivo á S. Christoval aún no tenia avisos de oficio de su pérdida.

El dia 5 renovó el Procurador General varias reflexiones que habia expuesto anteriormente sobre la necesidad de anular algunos actos que se oponian á la reconciliacion deseada con las Colonias; y en seguida pidió se formase un *Bill* dando á S. M. los poderes necesarios para concluir una paz ó tregua con los Americanos. Aprovechóse de este momento Mr. Fox para insultar al Lord North con una especie de furor; y ofreció ajustar él mismo la paz de América con algunas personas auto-

rizadas por las Colonias para entrar en negociacion. Respondióle el Ministro con notable comedimiento y mucho artificio, y le declaró sin rodeos que no necesitaba de semejante negociador. Se concluyó la sesion aprobándose dicho *Bill*.

Para el día 6 tenia ofrecido el mismo Ministro la lista de los nuevos impuestos con qué se debe cubrir el alcance de los años anteriores, y satisfacer los intereses del nuevo empréstito; pero declaró que no se hallaba en estado de tratar de este asunto así por estar muy indispuerto y fatigado de las sesiones anteriores, como porque los nuevos tributos que tenia que presentar á la Cámara eran tan numerosos é inusitados que no habia podido todavia averiguar el modo mas facil de repartirlos; pero que el día 11 los comunicaría á la Cámara.

Mr. Burke le dió irónicamente la enhorabuena por haber llegado á cerciorarse de que á fuerza de echar impuestos sobre impuestos eran ya impracticables los que llamaba *inusitados*. „Há mucho tiempo (*continuó*) que lo habia pronosticado la Cá-  
 „mara, preguntando frecuentísimamente al noble Lord hasta  
 „quando se lisonjeaba poder oprimir y recargar al pueblo con  
 „nuevas contribuciones. No tiene igual la fertilidad de su ima-  
 „ginacion. Hemos visto cada año crear nuevos impuestos, y  
 „como ya pagamos 11 sobre obgetos de primera necesidad,  
 „concibo dificilmente como ha podido descubrir otros *numero-*  
 „*sos é inusitados* en este camino tan trillado. Mientras que  
 „el Ministro se atareaba para producir con el mayor trabajo es-  
 „tas monstruosas imposiciones me divertía yo en juntar los  
 „frutos preciosos de su dichosísima administracion. Este es  
 „(*añadió presentando unos papeles*) el estado activo y pasivo de  
 „nuestra situacion lisonjera.“

La cuenta activa que presentó Burke constaba de 100<sup>0</sup> hom-  
 bres perdidos, como asimismo 14 Provincias Americanas, 5 Islas  
 de nuestras Indias, el Senegal, Panzacola y Menorca, cu-  
 yas posesiones producian anualmente por lo menos 4 millones  
 y medio de libras esterlinas. = La cuenta pasiva comprehendia este  
 solo renglon: 100 millones de libras esterlinas en dinero, perdi-  
 dos. = Mr. Bing expuso tambien que segun los cálculos que ha-  
 bia formado de los gastos de esta guerra ascendian á 3<sup>0</sup> libras  
 de la misma moneda por hora. No se descuidó Mr. Fox de in-  
 sultar nuevamente al Ministro que era ya obgeto de compa-  
 sion para los circunstantes, y se conocia estaba muy indis-  
 puesto. Nada contextó en esta ocasion á dicho vocal.

El 8 solicitó el Lord Cavendish se tomase una resolución para obligar á los Ministros á renunciar sus empleos, atendido á que solo su pertinacia era la causa de todas las desgracias que han abrumado á la nacion. El Lord Mayland trató con mofa los rumores que esparcían los Ministeriales de haber el Almirante Hood reconquistado á S. Christoval.

*Dublin 15 de Febrero.*

EN la Ciudad de Dungannon del Condado de Tirone se ha formado una especie de Junta ó Congreso Militar compuesto de 262 individuos de los Voluntarios de dicho Condado, y de los de Antrim y Downe. En vano se oponen algunos Comandantes que aun siguen el partido de la Corte á que los cuerpos de su mando envíen Delegados ó Representantes á Dungannon; pues la Junta ha despachado expresos á todos los Voluntarios del Reyno á fin de que nombren Diputados. Ya se ha formado una Junta particular encargada de tratar y exâminar los puntos mas importantes y presentar su parecer á la Asamblea principal. La particular se compone de 7 personas, entre ellas el Conde de Charlemont, Mr. Gratam, y Mr. Flood, quienes han tomado varias determinaciones, siendo las mas importantes las siguientes.

„No renuncia sus derechos civiles el Ciudadano que se destina al servicio de las armas. = La pretension que tenga ó suscite „qualquier Cuerpo (excepto el Rey, y las dos Cámaras del Parlamento de Irlanda) de considerar como un derecho suyo establecer leyes para este Reyno es ilegal, abusiva, y contraria á la „constitucion. No lo son menos los puntos que siguen. La ley „de Poining: el impedir que los puertos de este pais sean libres „para el comercio de todas las Potencias que no estén en guerra „con el Rey, cuyo conocimiento pertenece al Parlamento de Irlanda: y el *Bill* contra los alborotos públicos por ser indefinido „el tiempo de su duracion. Para la buena administracion de Justicia en este Reyno es muy esencial la independenciam de los Jueces, y lo contrario abusivo y contra la constitucion. Que „en consecuencia de estos abusos estan resueltos á esforzarse en „corregirlos; y se obligan mutuamente unos con otros, y todos respecto á su pais, á que en la próxima eleccion del Parlamento solo sostendrán á aquellos sugetos que se declaren para siempre á favor de dichas resoluciones; que usarán de todos „los medios lícitos para conseguir eficaz y prontamente la propuesta reforma: que la Corte de Portugal ha obrado en quanto „á los asuntos de este Reyno de tal modo que les obliga á de- „cla-

„clarar renuncian al consumo de los vinos de Portugal, y que  
 „contribuirán en quanto esté de su parte á impedir su introdu-  
 „cion en este Reyno hasta que se admitan en el de Portugal los  
 „géneros de Irlanda, como fabricados en dominios de la Gran-  
 „Bretaña : que celebran como hombres, como Irlandeses, Chris-  
 „tianos y Protestantes que se hayan suavizado las leyes penales  
 „contra sus compatriotas los Católicos Romanos, cuya resolu-  
 „cion les parece muy del caso para consolidar la union y pros-  
 „peridad de los habitantes de esta Isla.“

De parte de la misma Junta se presentó al partido de la opo-  
 sicion de ambas Cámaras el siguiente discurso de gracias.

„Son acrehedores á nuestra gratitud los esfuerzos nobles y  
 „valerosos, aunque no eficaces, que habeis hecho por la defen-  
 „sa de los principales derechos de la constitucion y comercio de  
 „vuestra patria. Continudad, pues teneis á vuestro favor la voz  
 „casi unánime del pueblo; y esta debe prevalecer en todo pais  
 „libre. Somos leales y estamos íntimamente convencidos de to-  
 „das nuestras obligaciones hácia el Soberano; pero conocemos lo  
 „que nos debemos á nosotros mismos, y hemos resuelto ser li-  
 „bres. Nada mas pedimos que la conservacion de nuestros dere-  
 „chos; y dudar del lógro de tan justa solicitud sería poner en  
 „duda la exístencia del Ser supremo.“

*París 16 de Marzo.*

**A**Ntes de regresar á Brest Mr. de la Motte-Piquet padeció un  
 violentísimo uracan que ademas de impedirle seguir la caza que  
 habia emprendido á un comboy Ingles (que se cree ser de Ja-  
 mayca) maltrató algo dos de sus buques que son el Robusto y  
 el Pegazo, y dispersó otros. Los marinos declaran que dicha  
 tempestad, que duró 22 horas, fué una de las mas fuertes que se  
 han experimentado. Es de temer que dicho comboy Ingles haya  
 sufrido mucho daño: y por de contado se sabe que el corsar-  
 rio la Madama se apoderó de 3 embarcaciones procedentes de  
 Charles-town, y de 4 de Jamayca. Si los demas corsarios Fran-  
 ceses que cruzan en aquellos mares (y parece ascienden á 30) tie-  
 nen igual felicidad, entrarán menos velas de dichos comboyes en  
 los puertos de Inglaterra que en los de Francia. Las apresadas  
 por el nombrado Madama se valúan en 2,400,000 libras. Los na-  
 vios Activo y Zodiaco que en el uracan se separaron del resto de  
 la esquadra quedaban, segun escriben el primero de este mes,  
 á la visita del puerto de Oriente.

Habiendo el corsario de S. Maló el Aglaé encontrado 7 em-  
 bar-

barcaciones Inglesas cerca de S. Ives apresó 4, de las quales echó 2 á pique despues de retirar la tripulacion y repartirla entre su buque y las otras presas.

El corsario la *Fantasia* de Dunquerque mandado por el Capitan Americano Boorn, se apoderó el 3 de Marzo á la vista de Yarmouth de 3 barcos cargados de carbon de tierra.

*Sta. Cruz de Tenerife 10 de Febrero.*

**E**L 11 del mes pasado fondearon en este puerto procedentes del de Cadiz los navios de guerra Franceses el S. Miguel y el Ilustre y el cutter de la misma nacion el Lagarto que venia en su conserva. El 16 se hicieron á la vela continuando su viage, cuyo destino se ignora.

Igualmente entró aquí el 21 del mismo mes un comboy Frances de 29 velas que salió de Marsella el 27 del anterior escoltado por la fragata Vestal del mando del Caballero de Barbazan. Despues de tomar algunos refrescos se hicieron al mar todos estos buques dirigiéndose á las Islas de Barlovento.

*Cádiz 21 de Marzo.*

**H**Oy ha fondeado en esta bahía procedente del puerto de San Pedro en la Isla de la Martinica, de donde salió el dia 14 de Febrero, el bergantin Americano nombrado la Union de porte de 6 cañones y 16 hombres de tripulacion; con carga de azucar y cacao. Su Capitan Enrique Elwell declara que en dicha Isla habia noticia de que la esquadra Francesa del mando de Mr. de Grase compuesta de 33 navios de guerra se hallaba delante de la de S. Christoval en donde habia desembarcado el ejército Frances que se apoderó de la Isla y de algunos fuertes á excepcion del principal llamado *Brinstone-Hill* el qual quedaba sitiado: que una esquadra Inglesa compuesta de 23 navios de línea salió de la Antigua y habia llegado de noche á las cercanias de la Isla de San Christoval y desembarcado entre Nevis y St. Kits 500 hombres para refuerzo de dicho fuerte; despues de cuya operacion se retiró aquella esquadra.

*Madrid 29 de Marzo.*

**E**L Miercoles por la tarde vieron el Rey y Príncipes Ntros. Sres. y los Sres. Infantes la Procesion que pasó por delante de los balcones de Palacio; y despues asistieron desde las tribunas de la Real Capilla á las Tinieblas que cantó la Música de la misma.

El Jueves Sto. pasó S. M. desde su quarto á la referida Capilla acompañado de los Grandes, Mayordomos de Semana y Gen-

Gentilshombres de Boca y Casa, y asistió á los Divinos Oficios que celebró el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Sebaste Nuncio de S. S. Concluida esta funcion á que tambien concurren desde las tribunas los Príncipes Ntros. Sres. y las demas personas Reales se restituyó el Rey á su quarto y lavó los pies á trece pobres sirviéndoles despues la comida ; á cuyos humildes actos se hallaron presentes SS. AA.

En consideracion al merito y servicios del Brigadier D. Joseph Garcia de la Mora, Capitan de Granaderos de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey conferirle la Sargentía mayor del propio Cuerpo. Asimismo han sido promovidos en él á primeros Tenientes de Fusileros los segundos de Granaderos Don Antonio Miró y D. Domingo Izquierdo: á segundos Tenientes de Granaderos los de Fusileros D. Blas de Llano Ponte y Don Joseph Antonio Guicoechea : á esta última clase los Alféreces de Granaderos D. Garcia Joseph Dávila y D. Joseph Fernando Dávila : á Alféreces de Granaderos los de Fusileros D. Luis Treviño y D. Andres de Quevedo ; y á estas resultas los Cadetes D. Pedro Otedo y D. Andres Giron.

El dia 6 de este mes falleció en la Ciudad de Zaragoza de edad de 70 años cumplidos el Excmo. Sr. D. Luis de Arteaga , Lazcano, Mendoza y Porres, Teniente General de los Reales Exércitos. Empezó á servir de Cadete de Reales Guardias Españolas el año de 1732 : se halló empleado en la toma de Oran, y en otras diversas expediciones peligrosas que ocurrieron á la Monarquía; en cuyos destinos fue ascendido á medida de su desempeño y aciertos. Tuvo el mando del Regimiento de Dragones de Mérida en su formacion; fue Gobernador de la Ciudad de Jaen, y finalmente Comandante General interino repetidas veces del Reyno de Aragon, acreditando así en estos empleos como en otros varios servicios particulares su amor al Rey y á la patria por el espacio de 50 años.

---

Tomo 4 de las Dominicas y fiestas del año : comprehende las festividades de Pasqua de Resurreccion, la Ascension del Señor, la de Corpus-Christi, la de Pentecostés, la de la Santísima Trinidad, y las Dominicas que incuyen en este tiempo. Su autor el Illmo. Sr. D. Juan Elias Gomez de Teran, Obispo que fue de Orihuela. Se hallará con los antecedentes en la Imprenta de Joseph Doblado calle de Barrio-Nuevo y en la Librería de Esparza puerta del Sol.

---